

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-485

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.710/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-442 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Roberto Alcibiades Lasso - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de mayo de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

El Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de mayo de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

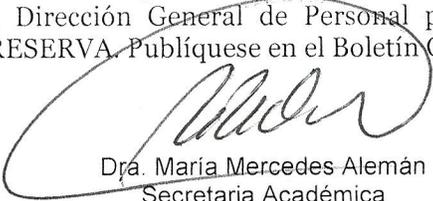
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

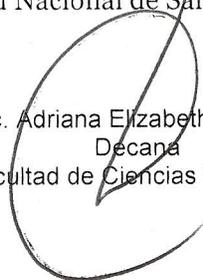
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-442 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. ROBERTO ALCIBÍADES LASSO - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de mayo de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Lasso, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales